

ENFRENTARÍAN FORMALIZACIÓN DOS FUNCIONARIAS EN LA MIRA POR LICENCIAS MÉDICAS

Se trata de trabajadoras del Servicio Local de Educación Elqui y de la municipalidad de Monte Patria quienes están siendo investigadas por la Fiscalía Oriente por usar licencias fraudulentas para salir del país o ir al casino. La causa se origina a partir de la detención de un médico que emitió más de 27 mil licencias entre 2021 y 2024.

6



CRISTIAN SILVA

PARA LA TRADICIONAL FIESTA GRANDE

MILES DE PEREGRINOS LLEGAN A ANDACOLLO 4 y 5

EN OVALLE

PERSECUCIÓN
TERMINA CON
DOS SUJETOS
DETENIDOS 2

SEGÚN BANCO
CENTRAL

PIB DE LA
REGIÓN
CRECE EN
UN 0,4% 7



12 y 13

CON LOS NIÑOS LEJOS DE LAS PANTALLAS

FAMILIAS BUSCAN REVIVIR LA
NAVIDAD DE ANTAÑO EN LA PLAYA

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



MARTHA HECHERDORSF Ovalle

Una persecución policial se registró durante la mañana del martes 24 de diciembre en la comuna de Ovalle, luego que dos sujetos protagonizaran dos violentos asaltos en rutas rurales, generando una alerta inmediata a los servicios policiales y un amplio despliegue que se extendió por cerca de 30 minutos.

Según los antecedentes entregados por carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle, el procedimiento se inició a las 09:17 horas, luego que la Central de Comunicaciones CENCO Limarí alertara sobre un robo con violencia ocurrido en el sector de Las Mollacas, específicamente en las inmediaciones del puente Infernillo. Tras cometer el ilícito, los autores se dieron a la fuga en un automóvil que mantenía encargo vigente por robo.

Según explicó el capitán Marcelo Gonzales Ribot, tras este primer incidente los sujetos habrían participado además en un robo con intimidación en otra ruta rural, lo que motivó la activación de un protocolo de cierre perimetral y seguimiento policial. “En el contexto de los servicios preventivos por Navidad Segura, se logró la detención de dos sujetos que momentos antes participaron en dos graves hechos delictuales. El primero, un robo con violencia en la ruta D-45 y el segundo, un robo con intimidación en la ruta D-605. Ambos delitos fueron perpetrados con escasos minutos de diferencia”, explicó Gonzalez.

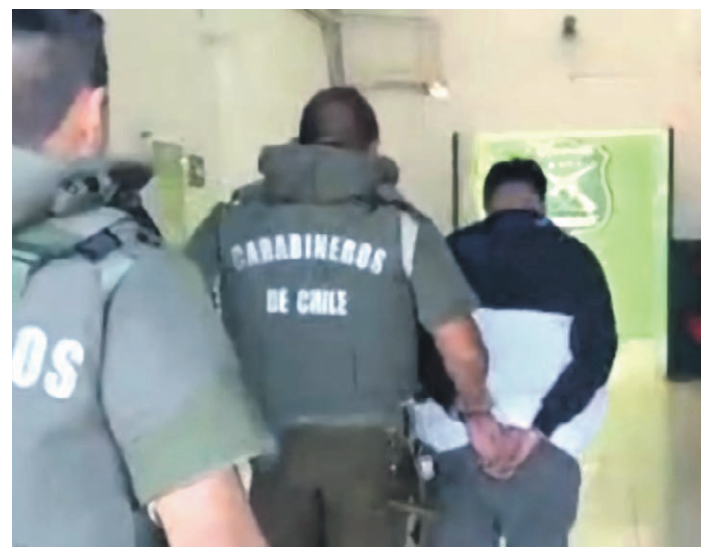
SEGUIMIENTO PROLONGADO Y MANIOBRA DE BLOQUEO

El seguimiento se extendió por cerca de 30 minutos y contó con la participación coordinada de personal de la Tercera Comisaría de Ovalle y de la Tenencia Punitaqui. Durante la huida, el conductor del vehículo mantuvo una conducción temeraria, desoyendo las señales de detención y poniendo en riesgo a peatones y a otros usuarios de las vías.

El comisario (s) de la unidad, mayor Fabián Pérez, detalló que el operativo finalizó a las 09:47 horas, cuando Carabineros logró interceptar el móvil mediante una maniobra de bloqueo controlado en el sector de Quebrada El Ingenio, procediendo a la reducción y detención de los ocupantes. “Durante el seguimiento, el conductor omitió las señales de detención y mantuvo una conducción errática, poniendo en riesgo inminente la integridad de peatones y otros usuarios de las vías”, detalló.

VÍCTIMAS Y RESULTADOS

Respecto de la dinámica de los delitos, el mayor Pérez estableció que el modus operandi de los antisociales consistía en el abordaje directo y violento de las víctimas, utilizando armas blancas, específicamente cuchillos,



EL DÍA

Personal policial participó en un amplio despliegue que permitió la detención de dos sujetos tras protagonizar dos violentos asaltos en caminos rurales.

CARABINEROS APLICÓ UN CIERRE PERIMETRAL Y BLOQUEO CONTROLADO

Detienen a dos sujetos que protagonizaron violentos asaltos en rutas rurales

Dos robos cometidos con minutos de diferencia activaron una persecución policial que se extendió por cerca de media hora y terminó con la detención de dos personas con amplio prontuario, la recuperación de un vehículo robado y la incautación de armas blancas.

para intimidar y agredir.

Producto de estos hechos, una de las víctimas resultó con lesiones de diversa consideración a raíz de las agresiones físicas sufridas durante el asalto, debiendo ser derivada de urgencia a un centro asistencial. En tanto, una segunda persona afectada fue trasladada a dependencias policiales para prestar declaración y recibir el auxilio correspondiente.

Como resultado del procedimiento, se logró la detención de dos hombres chilenos, de 33 y 26 años de edad, quienes registran en conjunto más de 20 reiteraciones por delitos de similar naturaleza, entre ellos, robos con violencia, robos por sorpresa, robo de accesorios de vehículos, receptación, porte de arma blanca, robo en lugar habitado, microtráfico de drogas y porte ilegal de munición.

Además, se recuperó el vehículo robado utilizado en la huida, el cual será devuelto a su propietario una vez concluidos los peritajes de rigor, así como la incautación de las armas blancas empleadas para cometer los

asaltos.

Desde Carabineros indicaron que estos hechos se insertan en un patrón delictual focalizado en rutas rurales y sectores periféricos, donde los delincuentes aprovechan la menor densidad de tránsito para abordar a las víctimas, especialmente en horarios de baja visibilidad.

REFUERZO DE LA SEGURIDAD Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El seremi de seguridad, Adio González señaló que esta institución “nace con el propósito de coordinar las acciones del ecosistema de seguridad que considera a ambas policías, a las que se suman los municipios”, en el marco de planes regionales y comunales de seguridad y prevención del delito.

La autoridad indicó que estas estrategias contemplan patrullajes mixtos, fiscalizaciones carreteras, georreferenciación de los delitos y una redistribución permanente de recursos para cubrir zonas urbanas y rurales, además de copamientos

“

Durante el seguimiento, el conductor omitió las señales de detención y mantuvo una conducción errática, poniendo en riesgo inminente la integridad de peatones y otros usuarios de las vías”

MAYOR FABIÁN PÉREZ

COMISARIO (S) TERCERA COMISARÍA DE CARABINEROS

focalizados en sectores con mayores denuncias.

Respecto del caso ocurrido en Ovalle, precisó que “Carabineros pudo detener a los delincuentes y dependerá de los tribunales que queden en prisión preventiva”, reiterando finalmente el llamado a denunciar hechos delictivos a través del *4242 para fortalecer la prevención y la persecución penal.

OPINIÓN

Vivienda colaborativa para personas mayores

Luz María Vergara
Comité Envejecimiento y servicios Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)
Profesora Asociada Universidad Diego Portales

Chile envejece aceleradamente y lo estamos haciendo en soledad. No solo ha aumentado el porcentaje de personas mayores en el país (pasó de 6,6% en 1992 a 14%, en 2024), sino que también ha crecido la cantidad de hogares unipersonales integrados por adultos mayores de 65 años o más, representando el 40,9% de los hogares de este tipo a nivel nacional. Esto implica cambios que impactan en diversos ámbitos las políticas públicas, siendo la vivienda una de sus dimensiones. Esta nueva composición de los hogares da cuenta de un futuro de familias más pequeñas, reduciéndose progresivamente la red de apoyo y de cuidados a personas mayores que tradicionalmente ha sido asumido por las familias. A lo anterior se suma una mayor fragilidad económica e incertidumbre: el déficit habitacional ha golpeado fuertemente a la población mayor que enfrenta dificultades para acceder o mantener su vivienda.

Ante este escenario, es esencial que repensemos nuestros modelos habitacionales enfocados en un envejecimiento activo: la tercera edad es el inicio de una nueva etapa, que al ritmo en que avanzamos, será la más larga de nuestras vidas. La pregunta que debemos hacernos es entonces ¿En qué tipo de modelos habitacionales queremos envejecer?

A formas tradicionales como las residencias para adultos mayores se han sumado otras que permiten una transición progresiva entre las distintas etapas de la vejez Modelos de vivienda colaborativa ponen al centro la vida en comunidad y presentan una alternativa para promover un envejecimiento activo y saludable desde la construcción de redes comunitarias en tipologías diseñadas para estos fines.

Se trata de mantener la independencia: cada persona con su vivienda, pero al mismo tiempo, contar con espacios comunes compartidos para combatir el aislamiento en la cotidianeidad: jardines, talleres, bibliotecas, cocinas y comedores colectivos, son áreas para el encuentro y la socialización. Estos proyectos –conocidos también como senior cohousing (modelo originario de Dinamarca a fines de los años 60) son más comunes en otras sociedades donde el envejecimiento ha sido abordado como política habitacional. Muchos de estos modelos son autogestionados y administrados por sus propios residentes, que deciden vivir en estos proyectos en etapas tempranas de la vejez. Necesitamos diversificar los modelos habitacionales actuales que permitan entornos residenciales propicios para la vejez, ya sea enfocados en personas mayores o intergeneracionales.

EDITORIAL

La región frente al estancamiento económico

La coordinación entre autoridades locales, empresarios y la sociedad civil será clave para reactivar la región y convertirlo en un polo de desarrollo sostenible.

El último informe de las Cuentas Nacionales del Banco Central revela un dato alarmante: el Producto Interno Bruto (PIB) de la Región de Coquimbo creció apenas un 0,4%, muy por debajo del promedio nacional. Este pobre desempeño refleja problemas estructurales profundos que afectan a la región y amenazan el bienestar de sus habitantes. Sectores claves como minería, agricultura y turismo no logran despegar con fuerza, mientras la inversión pública y privada sigue siendo insuficiente para generar dinamismo. El estancamiento económico no es un simple número; tiene consecuencias directas en empleo, calidad de vida y oportunidades. Por ejemplo, muchos jóvenes ven en otras regiones –especialmente en la gran minería del Norte Grande– la posibilidad de desarrollarse, lo que intensifica la fuga de talento y reduce la capacidad productiva local. A esto se suma la vulnerabilidad ante crisis externas que

podrían afectar aún más a una economía ya lenta. Superar este escenario requiere una estrategia integral: fomentar la diversificación productiva, invertir en infraestructura que conecte mejor la región con el país y potenciar sectores como la minería o las energías renovables y, especialmente, dismantelar la “permisología”. Además, es crucial fortalecer la educación y la capacitación técnica para que la fuerza laboral esté preparada para nuevas oportunidades. La coordinación entre autoridades locales, empresarios y la sociedad civil será clave para reactivar la región y convertirlo en un polo de desarrollo sostenible. El estancamiento actual es grave, pero no irreversible. La región tiene recursos, talento y potencial; solo necesita políticas coherentes, inversión estratégica y liderazgo decidido para transformar un crecimiento tibio en una economía dinámica y resiliente.

OPINIÓN

El árbol de Navidad y las habilidades matemáticas

Pamela Reyes, académica investigadora, Facultad de Educación Universidad de Las Américas

¿Qué hacemos primero? ¿Comprendemos el mundo a través de la matemática o comprendemos la matemática a través del mundo? La Navidad ofrece un ejemplo maravilloso respecto a la primera premisa, justamente a través del diseño del clásico árbol de pascua. Muchas veces entremos a una casa y vemos que el árbol es maravilloso. Desde el lugar en que está puesto, hasta el tamaño de los adornos,

todo gusta. El árbol genera una sensación de armonía y paz, lo que se relaciona con el diseño, la forma del árbol, la cantidad de adornos y los colores. En el diseño hay muchas habilidades matemáticas que se utilizan, y el momento de la decoración es una instancia para desarrollar estas habilidades en familia. No se trata de hacer una clase en ese momento, sino de apreciar ciertos elementos. El primero es el tamaño, el cual debe ser proporcional al espacio donde se ubicará el árbol: espacios grandes, árboles grandes, espacios pequeños, arboles pequeños. Asimismo, se debe considerar la forma, mientras más simétrico sea, más lindo se verá; para esto, se pueden medir y cortar algunas ramas para que queden del mismo largo, utilizar hilos para levantar alguna ramita por aquí o por allá; clave es hacer esto en conjunto desde el inicio y apoyarse en los ojos de todos para tener un árbol simétrico. Una vez que se han cortado algunas ramas para lograr la simetría, y ya ubicado, comienza la instalación de luces y adornos. Poner primero

las luces y luego los adornos, es la regla de oro en esta etapa. También es importante contar los adornos y clasificarlos. Primero organizar las bolitas de menor a mayor volumen, por qué y para qué, puede ser una gran conversación familiar. Las bolitas navideñas más pequeñas se ponen en la parte de arriba y las más grandes abajo; se debe tratar de pensar en argollas de adornos que vayan aumentando su tamaño. Esto hará que el árbol mantenga su simetría y se vea más majestuoso. Para los colores se pueden usar diferentes patrones, por ejemplo, plateado, blanco, dorado y ubicar los adornos tratando de mantener la simetría con este patrón. Si se utilizan diferentes colores, el pensamiento debería ser el mismo: organizar una fila, una argolla o una columna de colores puede dar ciertas características especiales al diseño. Se puede dejar todo a la creatividad o bien proponerse repetir la idea de otro árbol que haya gustado. Ambas estrategias permiten aprovechar el momento y desarrollar las habilidades matemáticas.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

FIESTA GRANDE 2025

Miles de peregrinos llegan a Andacollo para rendir adoración a la Virgen

La comuna celebra una de las festividades religiosas más importantes del país, con masiva concurrencia de peregrinos y una intensa agenda litúrgica.

ROMINA ONEL

Andacollo

Como ya es tradición, este jueves 25 de diciembre, día de Navidad, la comuna de Andacollo vivió la Fiesta Grande, una de las celebraciones religiosas más importantes del país, la que convoca a miles de peregrinos para adorar a la Virgen de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo.

Durante este día se desarrolló una intensa jornada marcada por misas, actos litúrgicos y participación de los conjuntos de bailes religiosos, incluyendo la salida y posterior ingreso de la sagrada imagen a la Basílica, la elección de caciques y la vigilia de oración "Esperando el 26".

Este 26 de diciembre, en tanto, se llevará a cabo la jornada central de la Fiesta Grande de Andacollo, con la solemne misa presidida por el arzobispo de La Serena, monseñor René Rebolledo, entre otras actividades, culminando las celebraciones este 27 de diciembre con la misa vespertina en vísperas de la Fiesta de la Sagrada Familia.

40 MIL VISITANTES AL DÍA

Consultado por El Día, el alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro, especificó que "en promedio, recibimos a 900.000 personas durante toda la fiesta y alrededor de 40.000 visitantes al día".

En línea con esto, el alcalde llamó a los visitantes "a la paz y a cuidar los espacios, ya que hemos dispuesto mejores luminarias, entre otras medidas, para que esta sea una hermosa fiesta".

Por su parte, el padre Fernando Vega, misionero claretiano y actualmente párroco y rector del Santuario de Andacollo, detalló que "en el cacicado de Andacollo, que es uno de los más antiguos de la vida popular de los bailes religiosos en Chile, están inscritos 130 bailes. Además desde Mendoza, vendrá el actual presidente de los obispos argentinos, Marcelo



Miles de fieles y peregrinos asistieron este 25 de diciembre a adorar a la Virgen de Andacollo.

CRISTIAN SILVA

Orden y coordinación

En relación a las medidas tomadas para recibir a los miles de visitantes y comerciantes durante la Fiesta Grande, el alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro dio a conocer que "se cuenta con 200 efectivos, quienes trabajan por turnos, además de la contratación de alrededor de 40 guardias de seguridad, en apoyo a los funcionarios municipales. También solicitamos que este viernes 26 sea de zona seca, lo que ya está publicado en el diario oficial".

Referente al comercio, el edil puntualizó que "se vendieron un poco más de 620 puestos al comercio oficial, pero estimamos que hay alrededor de 150 comerciantes ambulantes, lo que estamos controlando con el apoyo de carabineros".

Alfaro agregó que "a pesar de que Andacollo es una ciudad pequeña, que no está preparada para recibir tantos vehículos, tenemos una excelente coordinación de tránsito que nos ha permitido mantener el orden en esta fiesta, con ningún accidente hasta ahora".

Daniel Colombo, quien participará de la fiesta, debido a que ha sido testigo de la devoción que se tiene por la Virgen de Andacollo en muchos lugares de Argentina, acompañando al arzobispo de La Serena, monseñor René Rebolledo, durante la procesión este viernes, entre otras actividades".

En cuanto a los fieles que visitan a la Virgen de Andacollo, el padre

Vega invitó "a que le den sentido a la peregrinación, sobre todo porque estamos culminando el Año Santo convocado por el Papa Francisco, con la misión de contagiar al mundo de esperanza".

PEREGRINOS

Una de las características más des-

“

En promedio recibimos a 900.000 personas durante toda la fiesta y alrededor de 40.000 visitantes al día"

JUAN CARLOS ALFARO

ALCALDE DE ANDACOLLO

tacables de la Fiesta Grande es que un alto porcentaje de peregrinos llega a la comuna a pie, con el fin de pagar mandas o promesas a la Virgen.

Este es el caso del peregrino Rubén Rodríguez, quien vino desde Vicuña. "Yo vengo hace 65 años y cuando puedo vengo a la misa de los domingos. Ahora vinimos caminando por primera vez con mi hija desde Maitencillo, porque ella tiene una promesa", afirmó.

En ese sentido, su hija, Yanina Rodríguez, aseguró que creía que



Como todos los años, los conjuntos de bailes religiosos fueron uno de los grandes protagonistas de la jornada.



Caminando o de rodillas llegan los miles de peregrinos a Andacollo para rendir adoración a la Virgen o para pagar mandas.



En Andacollo fueron vendidos 620 puestos para la instalación del comercio.

no iba a llegar, “pero llegué. Así que estoy contenta y recomiendo mucho esta linda experiencia”.

Por su parte, Ramón Díaz, quien también asistió a esta fiesta religiosa, señaló que “vengo todos los años desde que tenía 16, y siento que este es un lugar de recogimiento. Además hay bastante organización, por lo que todo está tranquilo”.

En tanto, Lilian Videla, quien vino desde Coquimbo aseguró que “siempre respeté mucho a la Virgen, por ser la madre de Dios, pero hace unos años comencé a venir con mi pareja. Todo me parece muy bien, pero a veces es

un poco incómodo que exista tanto comercio ambulante”.

En ese contexto, llamó la atención el caso de Maritza Zárate y su familia, quienes desde hace 7 años esperan en la entrada de Andacollo a los peregrinos, ofreciéndoles bebestibles y comida, lo que preparan con sus propias manos y financian con recursos propios.

“Venimos en agradecimiento a Nuestra Santísima y a Nuestro Señor por todas las bendiciones que nos ha brindado en todo este tiempo y porque sabemos que los caminantes vienen con una misión”, sostuvo.

EXTRACTO

REMATE, PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO Nº 240, LA SERENA. **SE REMATARÁ EN LAS DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, EL DÍA 8 DE ENERO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS**, EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, INSCRITO A **FOJAS 1022 NÚMERO 933**, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2002, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CORRESPONDIENTE AL LOTE E, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO SITUADO EN LA ESTANCIA CHUNGUNGO, AL NORTE DE LA QUEBRADA CRUZ GRANDE, UBICADO EN LA COMUNA DE LA HIGUERA, REGIÓN DE COQUIMBO. **EL PRECIO MÍNIMO PARA HACER POSTURAS EN EL REMATE Y ADJUDICARSE EL INMUEBLE SERÁ LA SUMA DE 3.828,49 UF**, EN SU EQUIVALENTE EN PESOS AL DÍA DE LA SUBASTA. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, TODO POSTOR DEBERÁ RENDIR CAUCIÓN ACOMPAÑANDO UN VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS, Y SE IMPUTARÁ AL PRECIO DEL REMATE O SE HARÁ EFECTIVA EN LA FORMA LEGAL. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PAGAR EL SALDO DEL PRECIO DE LA ADJUDICACIÓN ÍNTEGRAMENTE Y AL CONTADO, DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL DE EFECTUADA LA SUBASTA, MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL. EL ADJUDICATARIO, INCLUIDA LA PARTE EJECUTANTE Y EL ACREEDOR HIPOTECARIO EN SU CASO, DEBERÁ SUSCRIBIR LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DENTRO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS DESDE LA FECHA EN QUE SE CERTIFIQUE LA EJECUTORIEDAD DE LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA EXTENSIÓN DE DICHA ESCRITURA. EL INMUEBLE SERÁ SUBASTADO COMO CUERPO CIERTO, EN EL ESTADO MATERIAL Y JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRA AL DÍA DEL REMATE, CON TODOS SUS USOS, DERECHOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES. EL SOLO HECHO DE PARTICIPAR EN LA SUBASTA IMPLICA, DE PARTE DEL POSTOR, CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL ESTADO DEL INMUEBLE A SUBASTAR. EL ADJUDICATARIO, EN EL ACTO DEL REMATE, DEBERÁ FIJAR DOMICILIO EN LA COMUNA DE FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL, A FIN DE QUE SE LE NOTIFIQUEN LAS RESOLUCIONES QUE PROCEDAN, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUÉ SI ASÍ NO LO HICIERE, SE LES NOTIFICARÁN TODAS ELLAS POR EL ESTADO DIARIO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, CONTENIDO EN EL NUMERAL 18 DE LA LEY Nº 21.389 QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EN LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA EL TRIBUNAL NO ADMITIRÁ A PARTICIPAR COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL CITADO REGISTRO, EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS. PARA ESTOS EFECTOS, EL TRIBUNAL CONSULTARÁ EL REGISTRO EN FORMA PREVIA A HACER LA CALIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. DE IGUAL FORMA Y CONFORME AL MISMO PRECEPTO, EL NOTARIO PÚBLICO AUTORIZANTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA RESPECTIVA, NO LA EXTENDERÁ RESPECTO DEL ADJUDICATARIO QUE FIGURE CON UNA INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO. DE VERIFICARSE ESTA ÚLTIMA CIRCUNSTANCIA, EL TRIBUNAL DEJARÁ SIN EFECTO EL ACTA DE REMATE Y EL PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA, HACIENDO EFECTIVA, ADEMÁS, LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 494 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. ASIMISMO, EL TRIBUNAL DISPONDRÁ LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO DEL PRECIO DE VENTA CONSIGNADO POR EL ADJUDICATARIO, CON DEDUCCIÓN DEL MONTO QUE ÉSTE ADEUDE POR PENSIÓN ALIMENTICIA, EL QUE SERÁ RETENIDO Y PAGADO A SU ALIMENTARIO. CON EL MÉRITO DE LAS PRESENTES BASES, NO VALDRÁ POSTERIOR ALEGACIÓN DEL ADJUDICATARIO RESPECTO DEL DESCONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DEL REGISTRO DE DEUDA MENCIONADO. **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DEL REMATE Y AUTOS ROL C-2500-2022, CARATULADOS " TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA". EJECUTIVO. LA SERENA, 17-12-2025.**

SECRETARIA (S)
NATALIA INÉS TAPIA ARAYA

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

“Caso licencias médicas”: dos funcionarias podrían ser formalizadas

Se trata de trabajadoras del Servicio Local de Educación Elqui y de la municipalidad de Monte Patria quienes están en la mira de la Fiscalía Oriente por usar licencias médicas fraudulentas para salir del país o ir al casino. La causa se origina a partir de la detención de un médico que emitió más de 27 mil licencias entre 2021 y 2024.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Al menos dos funcionarias públicas de la Región de Coquimbo, una de la municipalidad de Monte Patria y otra del Servicio Local de Educación Pública Elqui serían parte de los 81 trabajadores del Estado que serán formalizados por salir del país o ir al casino mientras se encontraban con licencia médica.

Según información recopilada por Bío Bío Investiga, esta es una de las dos tandas de empleados estatales a los que la Fiscalía Metropolitana Oriente les comunicará cargos por los delitos de emisión, obtención y tramitación de licencias falsas, además de fraude de subvenciones.

Cabe recordar que en mayo de este año, la Contraloría General de la República emitió un informe que daba cuenta que unos 25 mil funcionarios públicos salieron del país mientras estaban con licencia médica.

Se trata de un estudio que se originó a partir del cruce de información entre las salidas del país registradas por la Policía de Investigaciones (PDI), la base de funcionarios públicos y las licencias médicas que se otorgaron entre los años 2023 y 2024.

FORMALIZACIONES PRONTO A MATERIALIZARSE

Cabe indicar que dicha causa en particular, se deriva de la formalización de Leonardo González Castro, médico detenido a comienzos de noviembre recién pasado por la PDI, luego de que su nombre saltara a la vista tras los hallazgos de la Contraloría General de la República. Y si bien, – como se detalló anteriormente – el organismo fiscalizador develó en primera instancia, que más de 25 mil funcionarios con licencia médica salieron del país, dicha cifra desde entonces no ha hecho más que crecer, pues a ellos, también se le han sumado aquellos que han acudido a casinos en la misma condición.

“

Como municipalidad hemos realizado todas las acciones que nos ha instruido la Contraloría. Ya se formularon los cargos en los procesos administrativos”

CRISTIAN HERRERA
ALCALDE DE MONTE PATRIA

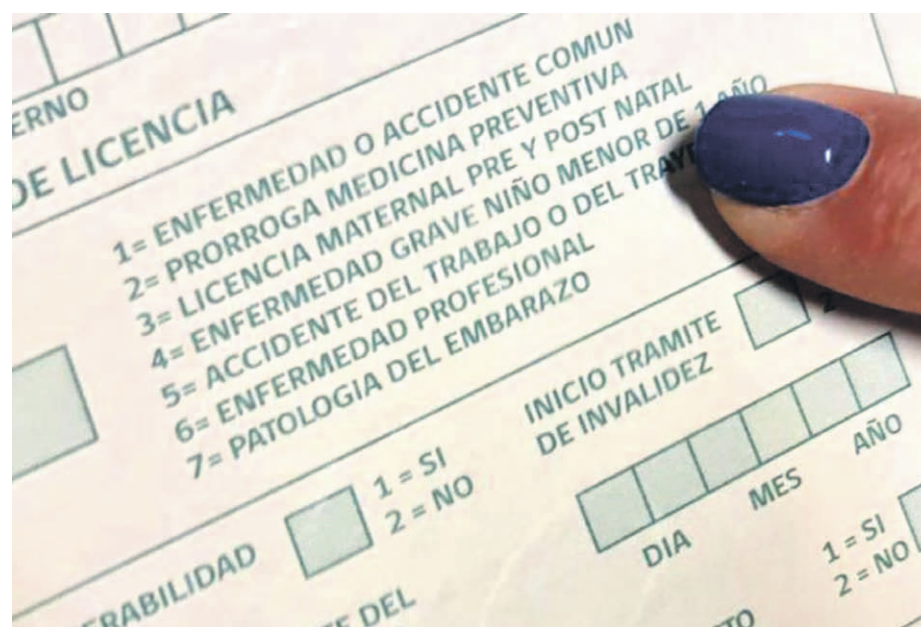
81

Funcionarios públicos serán formalizados por la fiscalía por el mal uso de licencias médicas, de los cuales, dos son de la región.

Según cuentan fuentes cercanas a la causa, el cruce de la información bancaria permitió al fiscal de Alta Complejidad Oriente, Álvaro Pérez Galleguillos, dar con González Castro, a quien se le imputa la emisión de más de 27 mil licencias entre 2021 y 2024. A manera de comparación, si un médico emite en promedio 180 licencias al año, González Castro superó las 1.600 solo en junio de 2024, lo que lo convirtió en el mayor emisor de licencias del país ese año.

LAS IMPLICADAS

Con el facultativo ya en prisión preventiva, la causa ahora giró hacia los “beneficiarios” quienes, adquirieron



Según se dio a conocer, en la Región de Coquimbo se registraron 772 casos de uso fraudulento de licencias médicas entre 2023 y 2024.

los permisos médicos al margen de la ley. De acuerdo con documentos judiciales, González Castro ofrecía precisamente las licencias online a cambio de pagos.

Así, a través de una solicitud ingresada al Noveno Juzgado de Garantía de Santiago, el fiscal Pérez individualizó a los empleados estatales que serán formalizados en una fecha aún por definir, entre los cuales, precisamente, figuran al menos dos funcionarios públicos de la Región de Coquimbo.

Se trata de Jimena Karinne Farías Cortés, quien trabaja en la municipalidad de Monte Patria y de María Soledad Cortez Carreño, funcionaria del SLEP Elqui, aunque no se detallan las funciones que realizan al interior de estas instituciones.

Cabe señalar que el listado de funcionarios lo componen personas que no ostentan altos cargos, sino más bien bien corresponden — en general — a docentes, TENS, administrativos y choferes. Se repiten también, en su mayoría, las mismas organizaciones.

Además, al listado de estos 81 trabajadores, se suman otros 237 empleados públicos que también serán formalizados en una causa paralela que se sustancia ante el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago.

En concreto, esta nueva tanda — que se ha mantenido bajo reserva — corresponde a los compradores de licencias de los seis médicos extranjeros que hoy están siendo formalizados por la comercialización fraudulenta de permisos. A ellos se suma el representante legal de un

supuesto centro médico.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA YA FORMULÓ CARGOS

Consultado por El Día, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, lamentó “profundamente este tipo de conductas y delitos, que corresponden a una sola funcionaria, que está de mucho antes que nosotros asumiéramos, pero que termina enlodando injustamente a todos los funcionarios públicos de nuestro municipio que realiza una tremenda labor”.

Herrera agrega que, como municipalidad “hemos realizado todas las acciones que nos ha instruido la Contraloría. Ya se formularon los cargos en los procesos administrativos de público conocimiento, particularmente respecto de funcionarios que viajaron al extranjero con licencias médicas, y hoy nos encontramos en la etapa de apelaciones”.

En este caso específico, el alcalde espera que se actúe con el máximo rigor por parte de la fiscalía. “Vamos a seguir este proceso con total atención, porque estas prácticas dañan a los funcionarios honestos y a quienes realmente necesitan una licencia por motivos de salud”, dijo.

En todo caso, aclaró que la funcionaria aún no había sido desvinculada.

“Nosotros formulamos los cargos y por normativa (los empleados) tienen un tiempo de apelar a la sanción impuesta y en ese proceso se encuentran todos los funcionarios que nos ha enviado la Contraloría”, indicó.

SEGÚN EL BANCO CENTRAL

Región de Coquimbo registra bajo crecimiento: apenas un 0,4%

La zona se ubicó en el lugar 11 de entre 16 regiones, de acuerdo al informe que revela la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), según dio a conocer el instituto emisor. Tras conocer la cifra, distintos gremios instaron a que se puedan seguir abriendo oportunidades de desarrollo para el territorio.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

El Banco Central dio a conocer su informe trimestral sobre Cuentas Nacionales, el cual, revela la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) de las regiones, es decir, el valor total de todos los bienes y servicios que se producen en éstas, a partir de actividades como la minería, el comercio y los servicios, entre otros rubros.

En este contexto, la Región de Coquimbo mostró una variación de 0,4%, incidiendo al alza por los servicios, en particular empresariales, personales y de transporte. Los resultados anteriores fueron parcialmente compensados por la minería del cobre, la industria pesquera y la generación eléctrica.

En tanto, el consumo de los hogares, creció un 2,3%, en línea con el desempeño de todos sus componentes, destacándose el consumo de servicios de restaurantes y hoteles, y personales. En menor medida incidieron los bienes no durables, registrándose un mayor gasto en alimentos y bebidas, principalmente.

Al respecto, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), sostuvo que “el PIB del tercer trimestre anota nuevamente una cifra mediocre para nuestra región, con un rendimiento que nos posiciona en el lugar 11 entre 16 regiones. Desgraciadamente, es algo que se nos hizo costumbre. Como se ha explicado hasta la saciedad, no saldremos de esta situación sin un crecimiento



Según el informe del Banco Central, el consumo de los hogares creció un 2,3% lo que favoreció a que el indicador pudiera ser positivo. No obstante, gremios miraron con recelo la cifra.

“Para que el crecimiento se concrete es fundamental acelerar proyectos de infraestructura estratégica, como la circunvalación”

GIOVANNI INNOCENTI
PRESIDENTE DE LA CCHC LA SERENA

potente de la inversión privada. En los últimos años hemos obtenido inversión pública en determinadas infraestructuras, algo muy bienvenido, pero los proyectos productivos y de construcción habitacional han sido escasos desde hace ya más de un lustro”, advirtió.

En esa línea, puntualizó que “a estas alturas queda esperar a ver qué políticas implementa el nuevo gobierno que asumirá en marzo y si se destraba por fin el proyecto Dominga. Esas pueden ser señales decisivas para mejorar el ambiente y estimular la inversión productiva”.

PROYECTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO

A su vez, Giovanni Innocenti Guzmán,

“La principal preocupación sigue siendo la minería, que nuevamente presenta una disminución en su aporte, considerando que esta es una región minera”

CARLOS ORREGO TORRICO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA

presidente Cámara Chilena de la Construcción (CChC) La Serena, comentó que “el 0,4% de crecimiento que registra la Región de Coquimbo es, sin duda, un avance acotado, pero también una señal de que la economía comienza a moverse y a abrir oportunidades de reactivación que la región necesita con urgencia. Desde la Cámara Chilena de la Construcción estimamos que la inversión en construcción crecerá un 4,8% en el año 2026 a nivel nacional, lo que representa una oportunidad real para dinamizar la economía regional, generar empleo de calidad y fortalecer sectores clave”.

A su juicio, para que ese crecimiento se concrete “es fundamental acelerar proyectos de infraestructura estraté-

“Queda esperar a ver qué políticas implementa el nuevo gobierno que asumirá y si se destraba por fin el proyecto Dominga. Esas pueden ser señales decisivas”

RICARDO GUERRERO
GERENTE DE CIDERE

gica regional, como la circunvalación, que no solo mejoran la conectividad y la seguridad vial, sino que también permiten que el desarrollo llegue con más fuerza, continuidad y equidad a las regiones”.

PREOCUPACIÓN POR LA MINERÍA

En tanto, para Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, si bien el crecimiento del PIB de la región ha sido bajo, los últimos datos muestran una mejora del sector servicios, particularmente aquellos orientados a los servicios empresariales, “lo que nos parece un buen augurio”, destacó.

“Desde nuestro punto de vista, esto refleja que las empresas están tomando mayor dinamismo en el ámbito de los servicios, tanto directos como aquellos vinculados a personas que se dedican a labores de asesoría, entre otros”, complementó.

Según Orrego, “esta tendencia se ha mantenido en los análisis más recientes. No obstante, la principal preocupación sigue siendo la minería, que nuevamente presenta una disminución en su aporte, considerando que esta es una región minera que históricamente ha sostenido su desarrollo en el producto interno bruto del sector. Ojalá que esta situación vaya cambiando. El Banco Central ya ha bajado la tasa de interés, por lo que esperamos que en los próximos meses se den mejores condiciones económicas y que esta baja promueva una mayor inversión, que es lo que realmente necesitamos para lograr un crecimiento permanente y sostenido”, subrayó.

A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES

Kast felicita a Asfura, nuevo presidente de Honduras, y promete “enriquecer” relación

La felicitación del mandatario chileno electo llega tras un polémico escrutinio que duró más de 20 días. Kast deseó éxito a la gestión de Asfura.

BIOBIO

Chile

El Presidente electo de Chile, José Antonio Kast, extendió sus felicitaciones oficiales a Nasry Asfura, quien fue proclamado como el nuevo presidente electo de Honduras tras un proceso electoral marcado por la incertidumbre y la tensión política. El saludo, realizado a través de sus plataformas digitales, subraya la intención del futuro mandatario chileno de consolidar un bloque de alianzas estratégicas en América Latina.

En su cuenta de X (anteriormente Twitter), Kast expresó:



El líder chileno enfatizó su interés por fortalecer los lazos diplomáticos y comerciales con el país centroamericano.

EL DÍA

“Felicito al Presidente electo de Honduras, Nasry Asfura, y le deseo el mayor de los éxitos en su gestión”.

Además, el líder chileno enfatizó su interés por fortalecer los lazos diplomáticos y comerciales con el país centroamericano, señalando que bajo el mandato de Asfura se abre una oportunidad para profundizar la

cooperación bilateral en diversas áreas.

UN ESCRUTINIO BAJO LA LUPA

La proclamación de Asfura llega tras un agónico proceso de 22 días de escrutinio liderado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras. La demora en los resultados finales mantuvo al país en vilo y alimentó las quejas del partido oficialista, que ha denunciado formalmente un presunto intervencionismo por parte de los Estados Unidos para influir en el desenlace de los comicios.

Según las cifras entregadas tras la validación del 97,86% de las actas, los resultados muestran una polarización absoluta en el electorado hondureño.

La diferencia de apenas 0,72 puntos porcentuales ha convertido a esta elección en una de las más ajustadas en la historia reciente de Honduras.

RESPALDO INTERNACIONAL Y PRÓXIMOS PASOS

La figura de Asfura, identificado

como un aliado cercano a la administración entrante de Donald Trump, ha recibido un fuerte espaldarazo desde Washington. Tras sus festejos en redes sociales, el secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, envió un mensaje de apoyo y exhortó a todas las fuerzas políticas hondureñas a respetar la institucionalidad y los resultados emitidos por el CNE.

CRONOGRAMA ELECTORAL

- 30 de diciembre: Fecha límite para que el CNE oficialice el cómputo final al 100%.

- 27 de enero de 2026: Fecha programada para la toma de posesión, donde Asfura asumiría la presidencia, siempre que las impugnaciones de la oposición no logren alterar el curso legal del proceso.

Con este movimiento, Kast reafirma su postura de reconocer y colaborar con gobiernos de afinidad ideológica en la región, proyectando lo que será la política exterior de su futura administración en Chile.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF: 26.12.25: \$ 39.708,77	DÓLAR COMPRADOR: \$904,80	DÓLAR VENDEDOR: \$905,10	IPC NOVIEMBRE: +0,3%	IPSA: -0,16%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 10.386,99 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,14% y cerró en 52.238,33 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	----------------------	--------------	--	---

TRAS UN AÑO DE INTENSO TRABAJO

Observatorio Laboral UCN presenta avances y desafíos del empleo regional

Entre los hallazgos expuestos destacan las cifras positivas en relación a los ocupados en la Región de Coquimbo y las repercusiones de las variaciones en la producción agrícola.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

“De los Datos a la Acción - Estructura del Empleo Regional y su Impacto en Políticas Públicas”, fue el seminario estadístico a través del cual el Observatorio Laboral Regional (OLR) de la Universidad Católica del Norte (UCN) Coquimbo, dio a conocer los resultados de los productos desarrollados durante 2025.

TRABAJO COLABORATIVO

El encuentro, organizado colaborativamente entre el OLR Coquimbo y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de la municipalidad de Coquimbo, se llevó a cabo en el Edificio Consistorial de dicha municipalidad, lugar en el cual se abordó la cadena de valor del conocimiento laboral; desde la generación de datos hasta su transformación en políticas públicas de empleo.

Sobre esta colaboración para generar este encuentro, el director de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Coquimbo (DIDECO), Cristóbal Reyes Bielefeld señaló que “nuestro alcalde anoche nos ha pedido encarecidamente poder contribuir más a la economía y el empleo, y es por lo mismo que estamos en una colaboración muy estrecha y virtuosa con el observatorio laboral, estamos muy contentos con ello así que escenario se marca esta colaboración y esperamos que se vaya replicando lo largo y ancho del territorio pero principalmente que se vaya logrando un impacto positivo en la comunidad, que es nuestro desafío”.

Se trata de un trabajo colaborativo que se ha desarrollado a su vez con la



CEDIDA

seremi de Trabajo y Previsión Social de la Región de Coquimbo. En este sentido, su titular, Monserrat Castro Cortés se manifestó “contento de poder trabajar colaborativamente desde la Subsecretaría de Trabajo y esto dice relación con nuestra estrategia nacional de prospección laborales ha sido gratamente recibido por parte de la ciudadanía y particularmente lo que queremos hacer es contar con instrumentos con insumos con estadística con datos que nos permitan poder llegar a todas las personas con un empleo de calidad”.

La instancia contó con diversas exposiciones, entre ellas la del director de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Coquimbo (DIDECO), Cristóbal Reyes Bielefeld, de la directora del OLR y de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN Coquimbo, Dra. Karen Vargas Santander y de los profesionales del OLR, del analista cuantitativo, Javier Martínez Álvarez y del economista senior, Dr. Fernando González, además de contar con un panel de conversación, el cual contó con la participación de la seremi del Trabajo y Previsión Social, Monserrat Castro Cortés.

Este evento forma parte del cierre de todos los productos desarrollados por el OLR de Coquimbo. Así lo señala la directora del OLR y de la Escuela de Ciencias Empresariales (ECIEM) de la UCN Coquimbo, Karen Vargas Santander. “Estamos cerrando todo

el trabajo que hemos realizado durante el año 2025 y que se traduce en distintos productos y servicios de asesoría que nosotros entregamos a los distintos tomadores de decisiones de la región”, dijo.

SOBRE LOS RESULTADOS

Dentro de los principales productos presentados en el evento, se dieron a conocer los resultados del Estudio de Estructura del Empleo Regional, documento que dejó en evidencia las transformaciones laborales de los últimos 15 años, junto a la proyección de tendencias futuras.

En este contexto se destacó la recuperación que ha protagonizado la Región de Coquimbo en materia de cantidad de ocupados, crecimiento que está impulsado principalmente por la reinserción femenina, cuya tasa de participación aumentó 2 puntos porcentuales en doce meses, mientras que la masculina mostró una ligera contracción de -0,6 puntos porcentuales.

Así lo explica el analista cuantitativo del OLR Coquimbo, Javier Martínez Álvarez. “Uno de los hallazgos más importantes es que la región está liderando en temas de cantidad de ocupados, llegando cerca de los 400.000 ocupados a nivel regional, y eso también tiene repercusiones en la tasa de participación y en la tasa de ocupación, donde cada vez más son las mujeres que se están insertando

a la fuerza laboral”, explicó.

Otro de los productos presentados en la instancia fue el Estudio de Pertinencia Regional, documento que dio a conocer la realidad del empleo en el sector agrícola y su vulnerabilidad ante factores climáticos, evidenciando que la cantidad de puestos de trabajo se ha mantenido estable, pese a las variaciones en la producción agrícola. Sin embargo, estos cambios sí generan un impacto en la calidad del empleo, ya que cuando hay un shock de producción o cambio abrupto, mejoran las condiciones laborales.

Al respecto, el economista senior del OLR, Dr. Fernando González, explica que “existe un desacople entre los shocks de producción agrícola y la generación de empleo agrícola. Lo que vemos es que una buena cosecha no genera más puestos de trabajo en el agro y tampoco una mala cosecha los desplaza. Sin embargo, lo que sí vemos es que un shock de producción te cambia las condiciones laborales de esa gente”.

En relación a la vulnerabilidad climática del sector, se evidencia que la producción agrícola de Coquimbo muestra una elasticidad de 3,7 respecto a las precipitaciones, 2,2 veces superior al promedio nacional. Esto significa que una reducción del 10% en las lluvias genera una caída del 37% en la producción regional.

Desde las y los asistentes valoraron los resultados expuestos, destacando su relevancia para la toma de decisiones dentro de las instituciones. Así lo manifestó la profesional del Centro de Apoyo para la Integración Social de Gendarmería de Chile, Milly Pedrero Cádiz. “Me parece que los resultados presentados son de suma relevancia para el trabajo que realizamos en las distintas instituciones, para orientar sobre todo nuestro trabajo es lo que tiene que ver con la inserción la de las personas con las que nosotros trabajamos, desde los distintos ámbitos de lo que son los servicios públicos”, afirmó.

OBSERVATORIO LABORAL

El Observatorio Laboral de Coquimbo es una iniciativa ejecutada por la Escuela de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Norte y financiada por la Subsecretaría del Trabajo, en el marco de la Estrategia Nacional de Prospección Laboral.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

ENTREGA INMEDIATA

LOS HIBISCUS
Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Áreas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyna
E HIJOS LTDA. M.R.

Información al correo: inmobiliaria.areyna@gmail.comwww.areyna.cl

PROPIEDADES

VENDO - TERRENO

La Serena, Altovalsol, 1.000 UF, terreno, pueblo, 680 m2, factibilidad agua, luz, alcantarillado, conversable. F: 996461132

Oportunidad, vendo terreno en altura, 7.200 m2, sector Las Rojas, 2 terrazas, pie \$10.000.000 y cuotas. F: +569 79978728

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Importante empresa de la región, busca Choferes clase A-4 y A-5. bugueno.olmos@gmail.com

Se requiere Soldador responsable, llamar a Roberto Valdebenito F: 987258496

Docente Inglés Básica, Media. Docente Matemáticas, Física.

Docente Educación Física. Docente Educación Básica, Primero y Segundo Básico. Colegio con Carrera Docente y Excelencia Académica. Enviar Currículum a: colegsantodomingo@gmail.com

Se requiere Terapeuta Ocupacional por 30 horas. Docente de Biología, 37 horas. Docente de Religión, 30 horas y Orientador(a) por 30 horas para Colegio San Antonio. Enviar Currículum a: postulacionescsa@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios Remuneraciones, Leyes Sociales, Previred, Servicios Contables, Tributarios, Auditoría, Defensa ante SII, Registros Empresariales, Pla-

nificación Fiscal Estratégica, Fono: F: +56986386347

SÓLO MAYORES

Casa Victoria, lo mejor para tí. Te esperamos. F: 937511530

Tiffani, chilena, 19 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56949690249

Niky, boliviana, 18 años, recién llegada, bello cuerpo. F: +56976562824

Lily, delgadita, boliviana, nueva, recién llegada. F: +56971588526

Dayana, 18 años, hermosa, recién llegada, hermoso cuerpo. F: +56976417313

Valeria pasa la Navidad conmigo, masajes con final feliz. F: +56972895190

Promo, dominicana amorosa, full time. F: 948190816

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429

Dulce, promo express, completo. Te espero. F: 936381687

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

LEGALES

Se da aviso por extravío de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile TIP N° 15548, a nombre de Diego Patricio Muñoz Sepulveda, Rut: 17.440.586-7.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

edn
impresores

Anuarios y Memorias • Catálogos •
Papelería publicitaria • Agendas y
Cuadernos • Distribución y más.

Contacto: (51) 2 200 410
info@edn.cl

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS EN AVENIDA DEL MAR PARA TURISTAS

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 . 51 2220280

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS

Arriendo por día en Providencia al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Mall Costanera Center.

Fono 9 9564 2860

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

En causa Rol V-216-2025, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva del 07 de Octubre del año 2025, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña EVELGITA DEL ROSARIO CABRERA MANQUIZ , Cédula Nacional de Identidad N° 4.308.080-6, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hija doña PAMELA DE JESÚS ITURRIETA CABRERA, Cédula Nacional de Identidad N° 9.366.589-9, liberándola de la obligación de rendir fianza, de extender a escritura pública

Secretario Subrogante
Eick Barrios Riquelme
Diez de diciembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

En causa rol V-195-2025, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras, se ha declarado por sentencia definitiva del 08 de octubre del año 2025, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña BIOLET ETCHEL LLEWELLYN RIVEROS, Cédula Nacional de Identidad N° 2.954.536-7, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hija doña MARIA CELINDA CAMPOS LLEWELLYN, Cédula Nacional de Identidad N° 7.791.970-8, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública. La Serena, once de diciembre de dos mil veinticinco.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

EXTRACTO

8° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,piso 2 Santiago, el 14 de enero del 2026 a las 15:00 horas, se hace presente que la subasta se realizara de manera presencial en dependencias del tribunal, Se rematara propiedad correspondiente al inmueble consistente en la propiedad ubicada en pasaje María Elena Aguilera Rubina número 562 que corresponde al sitio número 14 de la manzana 5 del loteo Torreones de Serena II segunda etapa, comuna y ciudad de La Serena, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el numero 640 al final del registro de propiedad del 2019. El inmueble tiene una superficie aproximada de 126,008 m² y los siguientes deslindes particulares: al norte en 7,92 metros con pasaje proyectado 4 hoy pasaje María Elena Aguilera Rubina de su ubicación Al sur en 7,9 metros con sitio 7 de la manzana 5; al oriente en 15,90 metros con sitio 15 de la manzana 5 y al poniente en 15,90 metros con sitio 13 de la manzana 5. La propiedad rola inscrita a Fs. 3.269 N° 2202 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. inscrito a nombre de Kevin Giovanni Palma Rojas. Mínimo es 1.850 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$554.000 por concepto de costas. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y se imputará al precio del remate se hará efectiva en la forma legal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Bases y antecedentes en autos “Securitizadora con Palma Rojas rol C-4159-2022”,

EXTRACTO

CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 08 de enero de 2026, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará el inmueble denominado Higuera N° 21, ubicado en Huanta, comuna de Vicuña, Provincia del Elqui, Cuarta Región, singularizado en plano número cero cuatro guion uno guion seiscientos cuarenta y uno SR del Ministerio de Bienes Nacionales, el que se encuentra agregado bajo el N° 202, correspondientes al año 1982. Dominio inscrito fojas 31 N° 30 Registro de Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. Mínimo posturas \$ 40.017.022.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del “CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA”, en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaría tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-2844-2024, “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con IMPORTADORA R Y R VICUÑA SPA”

REMATE

Ante Juzgado Letras de Illapel, ubicado en José Del Solar número 350, Illapel, causa Rol N° C-735-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado “BANCO DE CHILE/ TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SALAGUAD SpA”, se rematará por videoconferencia mediante la aplicación ZOOM (ID: 957 6059 2515; Código acceso: 031433), el 6 de febrero del año 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en una propiedad que corresponde al lote número uno actualmente calle Pérez número 697 de la ciudad de Salamanca, comuna de Salamanca, Provincia del Choapa, Cuarta Región, inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SALAGUAD SpA a fojas 1172 número 1009 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2019, rol de avalúos número 109-18, de Salamanca. Mínimo subasta: \$178.350.282. Precio deberá pagarse de contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de décimo día hábil, contados desde la certificación de ejecutoria de la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. Interesados en participar deberán presentar vale vista endosable a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del tribunal hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate, conforme lo declarado por resolución firme de folio 25. Demás antecedentes en expediente. Secretario.

ANTE LA PÉRDIDA DE ALGUNAS COSTUMBRES

Familias intentan revivir la Navidad de antes en las playas de La Serena

Padres y abuelos recuerdan una época navideña marcada por el juego al aire libre en los barrios, una tradición que hoy intentan recuperar manteniendo a los más pequeños lejos de las pantallas.

ROMINA ONEL

La Serena

Hasta hace algunos años en Chile la Nochebuena y el día de Navidad solían extenderse más allá del árbol y los regalos, pues las calles se llenaban de risas, bicicletas nuevas, pelotas y muñecas, las cuales, se



Varias familias decidieron pasar este 25 de diciembre junto al mar.

CRISTHIAN SILVA

EXTRACTO

Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-3046-2024**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado “**BANCO DE CHILE/COMERCIAL ALDUNATE SpA**”, se rematarán el **28 de enero de 2026, a las 10:00 horas**, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes inscritos a nombre de la tercera poseedora ejecutada COMERCIAL ALDUNATE SpA a fojas 9229 número 6303 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, consistente en el LOTE NÚMERO DOCE y una TREINTA Y CUATRO AVA PARTE del inmueble denominado “BIENES COMUNES”, de la subdivisión de la Parcela número 347 de la Colonia Pampa Alta, comuna de La Serena, **rol de avalúo número 2668-12** de La Serena y a **fojas 24 número 24** del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2022, consistente en el Derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de 0,266 acciones provenientes del Canal Bellavista y de una treinta y cuatro ava parte de los derechos de aguas para el riego del Lote denominado Bienes Comunes, resultante de la subdivisión de la parcela 347, Colonia Pampa Alta de La Serena, Provincia de Elqui, Cuarta Región, consistentes en 0,286 acciones del Canal Bellavista de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui. **Mínimo subasta: 21.949,57 Unidades de Fomento**, equivalentes al 29-10-2025 a **\$868.928.163**, correspondiendo **21.123,24 U.F.** al Lote 12, **774,42 U.F.** a 1/34 parte del inmueble “Bienes Comunes”; **50,39 U.F.** al derecho de aprovechamiento de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y **1,52 U.F.** al derecho de aprovechamiento de aguas para riego de los Bienes Comunes de 0,286 acciones del canal Bellavista. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE

estrenaban en calles y plazas.

Sin embargo, hoy esa tradición parece diluirse entre pantallas, rutinas aceleradas y celebraciones puertas adentro, razón por la cual algunas familias decidieron ir hasta las playas de La Serena, donde el juego compartido, el espacio abierto y el tiempo en comunidad se convierten en una forma de reconectar con una costumbre que marcó a generaciones.

COSTOS DE LA TECNOLOGÍA

Buscando a niñas, niños y adolescentes que estuvieran disfrutando con sus regalos navideños, un equipo de Diario El Día llegó hasta las playas de la capital regional, donde había numerosas familias disfrutando del día feriado.

Es el caso de Jocelyn Rodríguez, quien se encontraba en la playa jugando con sus dos hijos, quien relató que “en

EXTRACTO

En **causa Rol V-197-2025**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 27 de Octubre de 2025, la interdicción por causa de demencia de doña **MARÍA MERCEDES SÁNCHEZ DÍAZ**, Cédula Nacional de Identidad N° **3.947.063-2**, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hija doña **IVONNE DEL CARMEN PÉREZ SÁNCHEZ** Cédula Nacional de Identidad N° **10.125.918-8**, liberándola de la obligación de rendir fianza, de extender escritura pública y confeccionar inventario solemne. **SECRETARIO.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Tres de diciembre de dos mil veinticinco

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTESDe lunes a viernes de
a las 18:00 horas. www.diarioeldia.cl **LIVE** [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)**elDía | TV**



CRISTHIAN SILVA

mi familia tenemos la costumbre de salir con los niños el día 25 a lugares cercanos, a veces al valle del Elqui, disfrutando del río, pero hoy vinimos a la playa”.

En cuanto a la razones del por qué, Jocelyn manifestó que “la tecnología está invadiendo todo y la mayoría de los niños pide celulares, Xbox y la Play, en vez de bicicletas o patines. Entonces esa costumbre de salir después de abrir los regalos o al otro día a la plaza, para estrenar los juguetes se ha ido perdiendo. Esto va netamente en los padres, porque el celular es lo más fácil para que los niños se queden tranquilos. Por eso hay que traerlos a la playa, al valle, a las plazas, para que jueguen y sean niños de verdad”.

Por su parte, Cecilia Cañeta, quien salió este 25 de diciembre junto a su esposo, su hijo y nieto, aseguró que “a nosotros nos encanta la playa, por eso aprovechamos de venir con nuestro nieto, para que se distraiga. Yo extraño cuando los niños salían a mostrar los juguetes, pero ahora tienen miedo de que se los puedan robar. De todas formas mi nieto salió temprano a andar en bicicleta y a compartir”, señaló.

RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Otras de las personas que expresó su sentir, fue la santiaguina Fabiola Lobos, quien vive en La Serena hace 25 años y se animó a salir este día feriado junto a su esposo, sus dos hijos y su hija pequeña.

“Nosotros solíamos quedarnos en casa el 25 de diciembre, pero este año quisimos hacer algo distinto, lejos de las pantallas. Queremos disfrutar, caminar, jugar a la pelota al aire libre con los niños”, manifestó.

En esa línea, Fabiola advirtió que “con mi marido siempre comentamos que se ha perdido esta costumbre de ver niños jugando en las plazas. De hecho, nosotros vivimos al frente de una y casi siempre está vacía, hoy no había nadie. Aunque entiendo el tema

“

**Antiguamente
salíamos a disfrutar
los regalos con los
amigos del barrio,
jugábamos a la pelota
y andábamos en
bicicleta incluso en la
noche”**

GONZALO PIZARRO

RESIDENTE DE LA SERENA

de la inseguridad y la delincuencia, el cambio tiene que empezar en las familias, tomarse los espacios públicos. Hay que salir igual con los niños y pasar tiempo de calidad con ellos”, recalcó.

Por su parte, el esposo de Fabiola, Gonzalo Pizarro, quien es serenense de origen, recordó que “antiguamente salíamos a disfrutar los regalos con los amigos del barrio, jugábamos a la pelota y andábamos en bicicleta incluso en la noche”.

Explica que “nosotros vivimos en La Florida, y ayer yo salí en la noche a verificar que estuviera todo cerrado y me extraño que no anduviera nadie afuera, porque era muy típico que los niños salían a jugar. Tampoco había música o ambiente de fiesta”.

En ese sentido, Gonzalo dijo que “lo ideal sería que se recuperara ese ambiente, que exista comunicación. La pandemia fue un cambio que influyó en esto, pero quizás la medida que prohíbe a los niños de básica y media tener equipos móviles en clases a contar de 2026 ayude a recuperarnos”.

Sobre este tema, Isidora Martínez, quien estaba pasando el feriado navideño junto a su pareja en la playa

jugando a las paletas, señaló a Diario El Día que “cuando era más chica, mi familia me llenaba de regalos en Navidad y después yo salía a jugar con mis vecinos, y era lindo porque

todos recibimos juguetes nuevos, pero ahora no se ve a nadie en la calle”, lamentó.

“Incluso” – agregó – “las familias ya no comparten ni se unen tanto como antes, y sería bueno que eso se recuperara, que las personas vuelvan a ser una comunidad”.

UNA NAVIDAD MUY TRANQUILA

Desde Argentina, Alberto López, quien se encuentra de visita en La Serena junto a su esposa y su hijo pequeño, afirmó que “vinimos a pasar las fiestas de Navidad y Año Nuevo aquí y nos ha llamado la atención que la fiesta se vive de manera muy tranquila en Chile. Ayer salimos y no había nadie, no había música, no vimos brindis ni niños jugando. Nada que ver con Argentina”.

Según él, explica, en su país “se sale, se brinda, se habla con los vecinos, mientras vemos los fuegos artificiales y los niños estrenan los juguetes nuevos. Allá aún se mantiene la tradición”, valoró.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS Y REQUERIMIENTOS DE PAGO

2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, “SCOTIABANK con ILABACA” Rol C- 2586-2025, comparece Manuel Aguirre Manríquez, representación de Scotiabank Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, interpone demanda ejecutiva contra MARÍA JOSÉ ILABACA GREZ, ignora profesión, domiciliada en Parcela Vegas Norte N° 157, La Serena. Funda la demanda: Pagaré Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) N° 710153671254, suscrito el 09-04-2025, por \$34.953.638.- concepto de capital, más intereses de 1,1940% mensual, debía pagarse en 12 cuotas mensuales y sucesivas de \$3.147.025.-, cada una, con excepción la última de \$3.158.617.-, venciendo la primera el 09-05-2025. En caso de mora o retardo en el pago de todo o parte de las cuotas, el banco cobrará la tasa de interés máxima convencional fijada a la fecha de suscripción, quedando facultado para exigir anticipadamente el pago total de lo adeudado. Llegada la fecha de vencimiento de la cuota N°01, 09-05-2025 y siguientes no fueron pagadas, adeudando \$34.953.638.- por concepto capital, más intereses y la comisión pactada, todo conforme a lo expresado en los títulos citados anteriormente. Se dejó constancia que los fondos recibidos serían destinados exclusivamente para cubrir necesidades de Capital de trabajo de la empresa. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,00% anual sobre el capital garantizado que el Banco recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. POR TANTO, A US. PIDO: tener interpuesta demanda ejecutiva en contra de MARÍA JOSÉ ILABACA GREZ, por \$34.953.638, más intereses con una tasa de garantía del 80% sobre capital adeudado y comisión del 1% y costas. 1° acompaña documentos bajo apercibimiento. 2° tenga presente. 3° bienes para la traba de embargo. 4° depositario. 5°tenga presente. 6° personería. 7° tenga presente. Tribunal Provee: La Serena, 05-09-2025. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por \$ 34.953.638, más intereses penales con una tasa de garantía del 80% sobre el capital adeudado y comisión del 1% anual sobre el Saldo capital, con costas. Al primer otrosí: Téngase por acompañado y custodiense. Al segundo otrosí: como se pide. Al tercer otrosí y cuarto otrosí: trábese embargo sobre los bienes indicados y como se pide a la designación depositario provisional. Al Quinto otrosí: Téngase presente. Al sexto otrosí: Téngase por acreditada la personería con el documento que se tiene por acompañado, con citación. Al séptimo otrosí: Téngase presente patrocinio. Asimismo, téngase presente respecto de las resoluciones que el Tribunal ordene notificar por este medio. Proveyó Juez Titular. Notificado por estadio diario 05-09-2025. Mandamiento: requerirá de pago a MARÍA JOSÉ ILABACA GREZ, con domicilio en pasaje Parcela Vegas Norte N° 157, La Serena, para que pague a Scotiabank Chile, o a quien sus derechos representen \$34.953.638.- más intereses con una tasa de garantía de 80% sobre el capital adeudado y comisión legal del 1% anual sobre el saldo capital garantizado, con costas. No verificado el pago, trábese el embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda. El acreedor señaló como bienes para traba de embargo, todos los bienes sobre el deudor y designó depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución dictada de 05-09-2025, sobre juicio ejecutivo, caratulado “SCOTIABANK CHILE con ILABACA”. A folio 29, se solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Tribunal Resuelve: 09-12-2025: Como se pide, de conformidad con el art. 54 del CPC, practíquese la notificación solicitada, respecto de la demandada de autos MARÍA JOSÉ ILABACA GREZ, mediante avisos publicados tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al quinto día hábil contado desde la última notificación o al día siguiente hábil si recayere en día sábado a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido en rebeldía. Notificado por estado diario 09-12-2025. Secretario Subrogante.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO.

ABARCARÁ 47 SEMANAS ININTERRUMPIDAS

Definido por la ANFP: así será el calendario de la temporada 2026 del fútbol chileno

Todo comenzará el 19 de enero con la Supercopa, que estrena un formato de "Final Four" en Viña del Mar.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La temporada 2026 del fútbol chileno promete ser un año lleno de partidos, con un calendario ya definido por la ANFP que abarcará 47 semanas ininterrumpidas.

Todo comenzará el 19 de enero con la Supercopa, que estrena un formato de "Final Four" en Viña del Mar. En este nuevo formato, los cuatro equipos más destacados del fútbol nacional (Coquimbo Unido, Huachipato, Deportes Limache y Universidad Católica) se enfrentarán en busca del primer título del año. El torneo de Primera División arrancará el 26 de enero, con 30 fechas y un formato de dos ruedas. Por su parte, el Ascenso se iniciará el 16 de febrero. El calendario está diseñado para asegurar fútbol durante todo el año, aunque cabe consignar que habrá solo una fecha de Primera en los meses de enero, junio, julio y diciembre.

Esta programación beneficiará especialmente a TNT Sports, al garantizar contenido constante para sus suscriptores. Un elemento clave en el calendario será la Copa de la Liga, que se incorporará en 2026 con la participación de los 16 equipos de Primera División. El torneo se disputará entre el 16 de marzo y el 19 de julio, con un formato de fase de grupos, semifinales y final.

Lo interesante de esta nueva compe-



El torneo de Primera División arrancará el 26 de enero y tendrá 30 fechas y un formato de dos ruedas.

CEDIDA

Fechas para las competencias del fútbol chileno 2026

Liga de Primera: 26 de enero – 6 de diciembre
Liga de Ascenso (fase regular): 16 de febrero – 1 de noviembre
Liga de Ascenso (liguilla): 2 al 29 de noviembre
Copa Chile (fase de grupos ascenso): 26 de enero – 8 de febrero
Copa Chile (fase de grupos): 15 de junio – 30 de agosto
Copa Chile (fases finales): 21 de septiembre – 1 de noviembre
Supercopa: 19 al 25 de enero
Copa de la Liga (fase de grupos): 16 de marzo – 7 de junio
Copa de la Liga (fases finales): 6 al 19 de junio
Definición Chile 4 a Copa Libertadores: 13 de diciembre

tencia es que su campeón obtendrá el cupo de Chile 3 para la Copa Libertadores 2027, lo que le da relevancia a la lucha por este trofeo.

El Mundial de 2026, que se celebrará entre el 11 de junio y el 19 de julio, influirá directamente en el calendario. Durante ese periodo, no habrá partidos de Primera División, pero sí se jugarán los encuentros correspondientes a la Copa de la Liga y la Copa Chile. Esto permitirá mantener la actividad futbolística.

Las competencias internacionales también estarán presentes en 2026, con las fases clasificatorias para la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana comenzando en febrero. Los equipos nacionales tendrán partidos de alto nivel, con los sorteos de ambos torneos programados para el 18 de marzo.

La fase de grupos se jugará entre abril y mayo, mientras que los playoffs se desarrollarán en el segundo semestre, coincidiendo con la reanudación del fútbol local después del Mundial.

El cierre de la temporada 2026 se concentrará en noviembre y diciembre, con la definición del torneo de Primera División y la disputa del cupo Chile 4 para la Copa Libertadores.

Todo apunta a una temporada cargada de fútbol y emoción, con un calendario que busca consolidar el modelo de "fútbol todo el año", minimizando reprogramaciones y manteniendo la actividad constante durante todo el año.



Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo, Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo, Vicuña Mackenna 223

Santoral

Esteban

Puzzle



adresar	↗	aquellas	punto cardinal, inv.	preposición	flechero	Puzzle Nº 6985
detengas						*cont. de la lectura
*la foto			→		→	↘
fluido				berilio, inv.		
naípe			amarro	observa, inv.		
pone			tomar para sí			
endureced	↘	asalta	engrasar	tantalio y erbio	cromo	
				el yo	dativo	
					criba	
					guiso	
cuidó				colorea, inv.		
				& galo		
*fin de la lect.						
hurtó				liquidó, inv.		
				sodio, in.		
racamento, inv.				actinio		101
				amperio		mil
donar			balanza, inv.			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

M A I R E A L A
E N B U S C A D E
A A S E N E P
R A S A N O
A R S A M O S
L E P R I M A
C N E L E B N E A D
S O N O R O A R I
L A M A A T A S C
A L O A B O L I A

Sudoku

	5		9			6		
2	7		6					8
	9			3	1	4		5
4	3				6			7
7			2	8				9
8				5			1	6
9		7	3	6			5	
1					2		9	4
		2			9		6	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	9	7	6	1	8	2	4	5
4	6	8	2	7	5	9	1	3
2	5	1	4	9	3	7	8	6
9	1	3	7	5	4	6	2	8
6	4	5	9	8	2	9	1	7
7	8	2	9	6	1	5	3	4
5	2	4	1	3	7	8	6	9
8	3	6	5	4	9	1	7	2
1	7	9	8	2	6	4	5	3

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Hay que dejar de ver las cosas solo desde su punto de vista, es importante ponerse un poco en el lugar de la otra persona. SALUD: Mucho cuidado con las alergias en la piel. DINERO: Si le están ofreciendo un negocio tenga cautela. COLOR: Rojo. NÚMERO: 12.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El 2020 ya está finalizando, procure no hacerlo con su corazón confundido para iniciar mejor una nueva etapa. SALUD: La hidratación es importante en especial para evitar cálculos renales. DINERO: El endeudamiento siempre debe ser de forma responsable. COLOR: Gris. NÚMERO: 2.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Los berrinches no le favoreces a la hora de acercarse más a esa persona. Es hora de cambiar esa actitud. SALUD: Reduzca el consumo de alcohol. DINERO: El futuro puede ser más prometedor si dentro de sus objetivos futuros está el capacitarse más. COLOR: Lila. NÚMERO: 19.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Ya es el momento de que continúe su vida y busque la oportunidad de ser feliz. SALUD: Deje por favor el cigarrillo. Con esto está jugando a la ruleta rusa con su salud. DINERO: Basta con que se ponga a trabajar en serio para que pueda lograr cuanto se proponga. COLOR: Magenta. NÚMERO: 14.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: El orgullo no es un buen consejero en este momento, es mejor que piense las cosas de un modo diferente. SALUD: No pierda la constancia sobre sus tratamientos médicos. DINERO: Haga frente a cualquier gasto que se presente, no los postergue. COLOR: Verde. NÚMERO: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Trate de buscar un punto medio entre usted y su pareja para que las cosas terminen mal. SALUD: Esos dolores de cabeza no deben ser tomados tan a la ligera. DINERO: Irán dándose las cosas al terminar el mes, pero sea consiente para evitar desfinanciado. COLOR: Plomo. NÚMERO: 26.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Dejarse llevar por el calor de la discusión puede hacer que las cosas se pongan muy complicadas. SALUD: No abuse de la cafeína, que dañará su estómago. DINERO: Sus talentos debes ser aprovechados de mejor manera. COLOR: Lila. NÚMERO: 13.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No juegue con ese corazón ya que no se lo merece. SALUD: Controle su peso, que este no se le escape de las manos ya que las consecuencias las pagará su corazón. DINERO: La mejor inversión para su futuro es capacitarse. Lo necesita si quiere surgir. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El pasado debe quedar ahí o de lo contrario le perseguirá por siempre evitando que sea feliz. SALUD: Trate de no exagerar sus emociones para evitar que éstas se transformen en enfermedades. DINERO: Grandes posibilidades de cambio. COLOR: Negro. NÚMERO: 16.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: A veces se debe ser más decidido/a cuando se trata de buscar la felicidad que busca para usted. SALUD: Descansar es muy importante cuando el ritmo ha sido tan intenso en este año. DINERO: No desajuste el presupuesto que tiene. COLOR: Café. NÚMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: En los suyos puede encontrar ese abrazo de consuelo que tanto necesita. SALUD: Si tiene la posibilidad de alejarse de algunos problemas no dude en hacerlo, eso le ayudará a sentirse mejor. DINERO: Las cosas las debe buscar. COLOR: Blanco. NÚMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Evitar los malos entendidos es una tarea compleja pero no imposible si es que quiere afianzar los vínculos afectivos. SALUD: Procure desconectarse un poco para encontrar algo de paz. DINERO: Recuerde que quien se esfuerza será premiado/a. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 29.

LA CIENCIA SIGUE EVOLUCIONANDO

Los avances médicos en 2025

EFE

Internacional

Este 2025 que ahora termina ha sido un año provechoso en lo relativo a la investigación médica. Se han conseguido algunas terapias muy útiles y se han puesto las bases para alcanzar nuevas metas en el futuro. Hemos seleccionado algunos de los avances médicos más destacados del año, aunque no son los únicos.

TRATAMIENTO SIN HORMONAS PARA LA MENOPAUSIA

La menopausia ocurre cuando los óvulos se agotan y los ovarios dejan de funcionar. Esto hace que haya una disminución muy significativa de los estrógenos pues se trata de hormonas producidas principalmente por los ovarios. El descenso del nivel de estrógenos en sangre es el responsable de la aparición de los síntomas de la menopausia, como los sofocos. Para combatirlos, los médicos suelen prescribir terapia hormonal sustitutiva. Sin embargo, este tratamiento está contraindicado para mujeres con ciertas patologías y para aquellas que han tenido cáncer de mama o de endometrio.

Elinzanetant es un medicamento no hormonal que funciona bloqueando los químicos cerebrales responsables de los sofocos y sudores. Este fármaco, de los laboratorios Bayer, se comercializa bajo la marca Lynkuet. Fue aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) el pasado octubre y por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) hace apenas unos días.

EPINEFRINA EN AEROSOL

La epinefrina o adrenalina es una hormona y neurotransmisor esencial para nuestro organismo. Tiene un papel fundamental en situaciones de emergencia, pues activa respuestas fisiológicas que permiten al cuerpo reaccionar rápidamente. En el ámbito médico, tiene varios usos. Uno de ellos es tratar las reacciones alérgicas graves. En estos casos, se debe administrar el fármaco lo antes posible y, hasta el momento, se hacía mediante una inyección. De hecho, las personas con antecedentes de reacciones alérgicas graves, suelen llevar consigo epinefrina autoinyectable. El pasado agosto, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) aprobó el uso de Neffy, un aerosol nasal de epinefrina para el tratamiento de emergencia de reacciones alérgicas, incluida la anafilaxia, en adultos y niños a partir de 30 kilos.



En 2025, se han conseguido algunas terapias muy útiles y se han puesto las bases para alcanzar nuevas metas en el futuro.

EFE

El trabajo de los investigadores ha dado sus frutos y este año se han alcanzado algunos logros importantes en el ámbito de la salud. La prevención del VIH y los hallazgos en la regeneración de tejidos se cuentan entre las grandes conquistas científicas del año.

“La aprobación proporciona el primer producto de epinefrina que no se administra mediante inyección para el tratamiento de la anafilaxia. La anafilaxia es potencialmente mortal y algunas personas, en particular los niños, pueden retrasar o evitar el tratamiento debido al miedo a las inyecciones”, señala la doctora Kelly Stone, directora asociada de la División de Neumología, Alergia y Cuidados Intensivos del Centro de Evaluación e Investigación de Medicamentos de la FDA.

PREVENCIÓN DEL VIH

Con sólo dos inyecciones al año, lenacapavir es capaz de prevenir de manera muy eficaz la infección por VIH. En un primer momento, se empleaba para tratar a personas con VIH que habían desarrollado resistencia a otros antirretrovirales. Pero hace sólo unos meses, la Agencia Europea del Medicamento y la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos aprobaron el uso preventivo de este fármaco.

Está recomendado para personas que tienen mayor riesgo de infectarse con el virus, como los trabajadores sexuales o quienes tienen una pareja seropositiva. Ya había terapia

preventiva para el VIH desde hace unos años, pero requiere tomar una pastilla diaria. Recibir una inyección cada seis meses ofrece importantes ventajas, sobre todo en lo relativo a la adherencia al tratamiento y a la discreción.

“Aunque aún no disponemos de una vacuna contra el VIH, lenacapavir es una muy buena opción. Se trata de un atirretrovírico de acción prolongada que, según los ensayos, previene la infección en casi todas las personas de riesgo”, manifiesta el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS.

REGENERACIÓN DE TEJIDOS

En 2025, las investigaciones sobre el ajolote han logrado descifrar los mecanismos mediante los que este anfibio es capaz de regenerar extremidades y partes de su cuerpo perdidas, lo que permite albergar grandes esperanzas para la medicina regenerativa del futuro.

Dos universidades estadounidenses, Harvard y Northeastern, han realizado estudios sobre este animal y han descubierto distintos mecanismos que contribuyen a la regeneración. El estudio de la Universidad de Northeastern ha centrado su atención en el ácido

retinoico y ha descubierto que actúa como un “GPS molecular” que orienta a las células para reconstruir la estructura correcta del miembro perdido. Es decir, el ácido retinoico indica a las células la posición exacta que deben ocupar y el tipo de tejido que deben formar.

El ácido retinoico también está presente en el cuerpo humano, pero en nuestro organismo, su acción es mucho más limitada. No obstante, estos hallazgos podrían abrir la puerta a nuevas terapias regenerativas muy esperanzadoras.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Los avances en inteligencia artificial también son notables pues la IA ya es capaz de realizar muchas tareas en el ámbito sanitario. Así, puede analizar imágenes médicas como radiografías y resonancias para detectar cáncer, retinopatía diabética y Alzheimer con alta precisión. También identifica signos predictivos de enfermedades crónicas analizando datos genéticos y clínicos.

La IA destaca en el ámbito de la medicina personalizada, pues puede adaptar tratamientos al perfil genético y al historial de cada paciente, además de predecir la progresión de enfermedades y la respuesta a terapias. Asimismo, automatiza algunas tareas administrativas, lo que permite a los profesionales de la salud dedicar más tiempo a atender a los pacientes. Se estima que, en los próximos años, la inteligencia artificial seguirá desarrollando su gran potencial como soporte del criterio médico en muchas áreas de la salud.